



LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) 45/2024
SERVICIO DE CERRAJERIA PARA EL CONGRESO NACIONAL

ACTA DE ANÁLISIS E INFORME DE EVALUACION

1. Introducción.

En la ciudad de Asunción a los siete días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, siendo las ocho horas, se reúnen en la sala de reuniones del Congreso Nacional los funcionarios designados para integrar el Comité de Evaluación; a los efectos de elaborar el presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de obtener la oferta más conveniente para los intereses del Congreso Nacional.

2. Antecedentes.

- a- N° PAC: ID 444.361
- b- Disponibilidad Presupuestaria: **los fondos previstos para la presente contratación corresponden al O.G. 242, F.F.10, del Presupuesto General de la Nación para los ejercicios fiscales del año 2024 y 2025.**
- c- Monto Total Previsto: **Gs. 41.000.000 (guaraníes cuarenta y un millones).**
- d- **Monto previsto para el ejercicio 2024: Gs. 1.000.000 (guaraníes un millón).** CDP N° 60 de fecha 02/10/2024.
- e- **Monto previsto para el ejercicio 2025: Gs. 40.000.000 (guaraníes cuarenta millones), se encuentra sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria que corresponde al ejercicio fiscal del año 2025.**
- f- Nota de Solicitud de Provisión de los Bienes y Dictamen técnico de fecha: 17/09/2024.
- g- Resolución de Convocatoria y Aprobación de Pliego de Bases y Condiciones del llamado: Resolución del Presidente del Congreso Nacional N° 1.981 de fecha 18/09/2024
- h- Dictamen de Precios Referenciales: N° 65/2024 de fecha 01/10/2024
- i- Publicado en Portal de DNCP en fecha: 14/10/2024
- j- Sistema de adjudicación: **Por total.**
- k- Método de Evaluación: Basado únicamente en precio.
- l- Miembros del Comité de Evaluación: Abg. Anhalía Brítez Aponte, Directora General Administrativa y Financiera; Lic. Rosa García, Directora Financiera; Econ. Oscar Portillo, Director General Administrativo; C.P.N. Miguel Aponte Burgos, Director de Control Interno; Abg. María Belén Elcano, Directora Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas, según Resolución N° 2055 de fecha 02 de octubre de 2024.

3. Acto de Apertura de Sobres.

En fecha 30 de octubre de 2024 a las diez horas y quince minutos, según lo estipulado en el procedimiento previsto por el artículo 50 "Presentación y Apertura de Ofertas" de la Ley 7021/22 y el artículo 71 del Decreto N° 2264/24, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres en la sala de reuniones del Congreso Nacional, sito en las calles 14 de Mayo y Av. República. Fue presentada (1) una oferta perteneciente a la firma:

Nro.	Oferente	Dirección de correo electrónico	RUC
1	Daniel Francisco Pazos López	pazosdaniel7@gmail.com spazos45@hotmail.com	2311940-3

4. Análisis de documentación sustancial.

El Comité de Evaluación procede a realizar el análisis de la oferta en relación a los requisitos básicos de carácter sustancial y su cumplimiento, utilizando el mecanismo cumple / no cumple / n/a (no aplica), con el siguiente resultado:







Abg. Anhalía Brítez Aponte
 Directora General Administrativa y Financiera
 Honorable Cámara de Senadores

Econ. Oscar Portillo
 Director General Administrativo
 Honorable Cámara de Senadores

Abg. María Belén Elcano
 Directora Jurídica de la DGAF
 Honorable Cámara de Senadores

Lic. Rosa E. García Ordano
 Directora General Financiera
 Honorable Cámara de Senadores

C.P.N. Miguel Aponte Burgos
 Director de Control Interno
 Dirección General de Administración y Finanzas
 Honorable Cámara de Senadores

PODER LEGISLATIVO



Congreso Nacional

-----*-----

Ítem	Documentación Sustancial	Daniel F. Pazos López
	SIPE N° / CPP N°	1.822.923
1	Formulario de oferta.	Cumple
2	Planilla de Precio de oferta debidamente completado y firmado.	Cumple
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta. Declaración Jurada c/ Certificación de firma	Cumple
4	Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	Cumple
Personas Físicas		
5	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Cumple
6	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder este inscripto en el Registro de Poderes	N/A
Personas Jurídicas		
7	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica, tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	N/A
8	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	N/A
9	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A

En relación al ítem 3 de la planilla desplegada ut supra que corresponde a: **Garantía de Mantenimiento de Oferta**, el Comité de Evaluación corrobora que:

Tipo de Garantía	Escribanía	Nro. Hoja de Seguridad N°	Monto Gs.	Vigencia en días	OFERENTE
Declaración Jurada c/certificación de firma	Guillermina Samaniego – R 25	000634491	2.050.000	Según PBC	DANIEL F. PAZOS: Cumple

La oferta presentada, se ajusta a los requerimientos básicos de carácter sustancial.

Verificación de Capacidad Legal del Oferente.

Conforme a lo establecido en el artículo 21 de la Ley 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas y el artículo 34 del Decreto 2264/24 que reglamenta la mencionada Ley. Se procede a verificar los registros del personal de la convocante para detectar si los oferentes o sus representantes, se hallan comprometidos en el presupuesto del artículo 21. Y a verificar por los medios disponibles, si los Oferentes o miembros que tengan participación en el capital social y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 “De la Función Pública” aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Se realiza las consultas en el sitio web www.documentos.gov.py dependiente de la Secretaría de la Función Pública a través del Sistema de Intercambio de Información (Decreto N°1051/2013) y se corrobora que:

DANIEL FRANCISCO PAZOS (Unipersonal)	Nro. Doc. Id.	Observación
Daniel Francisco Pazos López	2.311.940	No registra datos

El Comité de Evaluación también realiza la verificación del oferente en el registro de inhabilitados del portal de la DNCP, observándose que no se encuentra impedido. Se verifica a cada miembro y/o propietario en las bases de datos del SINARH, observándose que no se encuentran incluidos, ni forman parte de reparticiones públicas y concluye que no se encuentran dentro de las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/20. De los documentos presentados se observa que se encuentran al día en el cumplimiento con la seguridad social y fiscal. El Comité de Evaluación confirma que el oferente está habilitado para presentar oferta.


Econ. Oscar Portillo
 Director General Administrativo
 Honorable Cámara de Senadores


Lic. Rosa E. García Ordano
 Directora General de Asesoría Financiera
 Honorable Cámara de Senadores


M. A. Miguel A. Aponte Burgos
 Director de Control Interno
 Dirección General de Administración y Finanzas
 Honorable Cámara de Senadores


Abg. María Belén Escano A.
 Directora Jurídica de la DGAF
 Honorable Cámara de Senadores


Abg. Ana María Brindley Zapata
 Directora General Administrativa y Financiera
 Honorable Cámara de Senadores



Congreso Nacional

-----*-----

5. Correcciones Aritméticas.

El Comité de Evaluación observa que existe una discrepancia en el total de la multiplicación del precio unitario por la cantidad en el ítem 4 de la planilla de la oferta presentada, por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 52 de la Ley N° 7021/22 de Suministros y Contrataciones Públicas que dice en su parte pertinente dice: “Los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán ser subsanados en los términos que se establezcan en el reglamento, siempre y cuando no impliquen la modificación de los precios unitarios..”, procede a realizar la corrección correspondiente.

Ítem	Descripción del Bien	Daniel Francisco Pazos López		Corrección del Comité de Evaluación	
		Prc. Unit.c/Iva	Precio Total	Prc. Unit.c/Iva	Precio Total
4	Reparación de cerraduras	63.250	63.000	63.250	63.250

Quedando el total de la planilla en Gs. 5.305.250 (guaraníes cinco millones trescientos cinco mil doscientos cincuenta). El Comité de Evaluación encomienda al Sr. Vicente Palacio, jefe de Adjudicaciones de Contrataciones Menores, que informe al oferente de la corrección realizada y solicite la aceptación o no del procedimiento.

6. Margen de Preferencia. Ley 4558/11.

El Comité de Evaluación atendiendo la presentación de una oferta, concluye que no será necesaria la aplicación del Margen de Preferencia (Ley N° 4558/11).

7. Análisis de Precios Referenciales.

Conforme a la Resolución N° 454/2024 “POR LA CUAL SE REGULA LA DETERMINACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION EN EL MARCO DE LA LEY N° 7021/22”, se analizan los precios ofertados con el precio referencial:

Ítem	Cod. Catálogo	Descripción del Bien	Unidad	Daniel Francisco Pazos Lopez	Obs.	% Var.
				Prc. Unit.c/Iva		
1	72101505-001	Apertura de cerradura de puerta.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	117.000	En rango	14,33%
2	72101505-001	Confeccion de 2 (dos) unidades de copias de llaves de cerraduras sin cambio de combinacion.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	110.000	Mayor a 15%	21,32%
3	72101505-001	Confeccion de 2 (dos) unidades de copias de llaves de cerraduras con cambio de combinacion.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	137.000	En rango	14,80%
4	72101505-001	Reparacion de cerraduras	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	63.250	En rango	15,00%
5	72101505-001	Provision y colocacion de cerradura	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	550.000	Mayor a 15%	20,44%
6	72101505-001	Provision y colocacion de cerradura para puertas de vidrio templado.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	391.000	En rango	15,00%
7	72101505-001	Provision y colocacion de cerradura Mul-t-lock.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	770.000	En rango	13,79%
8	72101505-001	Copia de llave tipo YALE.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	25.000	Mayor a 15%	20,97%
9	72101505-001	Copia de llave tipo doble paleta.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	47.000	En rango	13,71%
10	72101505-001	Copia de llave tipo multipunto.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	110.000	En rango	14,58%

Econ. Oscar Portillo
 Director General Administrativo
 Honorable Cámara de Senadores

Abg. Aníbal Brites Aponte
 Directora General Administrativa y Financiera
 Honorable Cámara de Senadores

Abg. María Estela Chano A.
 Directora Jurídica de la CGAF
 Honorable Cámara de Senadores

Lic. Rosa F. Burgos
 Directora General de Administración y Finanzas
 Honorable Cámara de Senadores

Miguel A. Aponte Burgos
 Director de Control Interno
 Dirección General de Administración y Finanzas
 Honorable Cámara de Senadores

PODER LEGISLATIVO



Congreso Nacional

-----*-----

Ítem	Cod. Catálogo	Descripción del Bien	Unidad	Pre. Unit.e/Iva	Obs.	% Var.
				Daniel Francisco Pazos Lopez		
11	72101505-001	Provision y colocacion de brazo hidraulico.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	550.000	Mayor a 15%	25,00%
12	72101505-001	Provision de manijon de bronce.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	220.000	Mayor a 15%	20,00%
13	72101505-001	Provisión e instalación de cerradura electromagnética para puertas	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1.700.000	Mayor a 15%	73,47%
14	72101505-001	Apertura de cerradura	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	90.000	En rango	14,89%
15	72101505-001	Confeccion de 2 (dos) unidades de copias de llaves de cerraduras sin cambio de combinacion.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	95.000	En rango	14,00%
16	72101505-001	Confeccion de 2 (dos) unidades de copias de llaves de cerraduras con cambio de combinacion.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	120.000	En rango	14,65%
17	72101505-001	Reparacion de cerraduras	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	17.000	En rango	13,33%
18	72101505-001	Provision y colocacion de cerradura de muebles	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	168.000	En rango	14,55%
19	72101505-001	Provision y colocacion de pasadores.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	25.000	En rango	13,64%

El Comité de Evaluación procede a analizar los precios de la oferta, con relación al precio referencial y verifica que, existen precios que se encuentran fuera del rango establecido. Por lo que se encomienda al Sr. Vicente Palacio, que requiera al oferente la presentación del desglose de precio de los ítems que se encuentran fuera de rango.

8. Documentación Formal.

El Comité de Evaluación, procede a verificar los documentos formales presentados y observa que el oferente, no ha presentado todos los documentos requeridos en el PBC, por lo que se decide encomendar al Sr. Vicente Palacio, que requiera al oferente la remisión de los documentos formales no presentados en el acto de apertura.

9. Cuarto Intermedio.

Siendo las ocho horas y treinta minutos, el Comité de Evaluación decide realizar un cuarto intermedio al acto de análisis y evaluación de las ofertas, a fin de aguardar las documentaciones a ser requeridas.

10. Continuación del Acto de Análisis y Evaluación.

A las ocho horas del día 14 de noviembre de 2024, se reúne el Comité de Evaluación para proseguir el análisis y evaluación de las ofertas presentadas dentro del marco del llamado 45/2024 “Servicio de Cerrajería para el Congreso Nacional”.

El Sr. Vicente Palacio informa que en fecha 07 y 13 de noviembre de 2024, mediante nota remitida al correo electrónico de los oferentes, se solicitó: presentación de desglose de precios, documentos formales y la aceptación de la corrección aritmética realizada por el Comité de Evaluación. El oferente respondió en tiempo y forma a los requerimientos realizados. El Sr. Vicente Palacio, hace entrega al Comité de Evaluación de los documentos recepcionados.

El Comité de Evaluación analiza primeramente la nota de respuesta a la corrección aritmética realizada y observa que el oferente ha aceptado el procedimiento. Seguidamente el Comité de Evaluación se analiza el desglose de precios remitido y concluye que los precios son compatibles a los precios del mercado y por tanto la oferta es factible de ejecución y cumple con los requisitos impositivos y gravámenes correspondientes.

Abg. Anahita Brites Aponte
Directora General Administrativa y Financiera
Honorable Cámara de Senadores

Econ. Oscar Portillo
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Abg. Maria Belen Linero A.
Directora Jurídica de la CGAF
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Rosa E. Gloria Ordano
Directora General de Asesoría Jurídica
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Rosa E. Gloria Ordano
Directora de Control Interno
Dirección General de Administración y Finanzas
Honorable Cámara de Senadores

PODER LEGISLATIVO



Congreso Nacional

-----*-----

11. Cuadro de Oferta.

					Daniel Francisco Pazos Lopez
Ítem	Cod. Catálogo	Descripción del Bien	Unidad	Cant.	Prc. Unit.c/Iva
1	72101505-001	Apertura de cerradura de puerta.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	117.000
2	72101505-001	Confeccion de 2 (dos) unidades de copias de llaves de cerraduras sin cambio de combinacion.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	110.000
3	72101505-001	Confeccion de 2 (dos) unidades de copias de llaves de cerraduras con cambio de combinacion.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	137.000
4	72101505-001	Reparacion de cerraduras	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	63.250
5	72101505-001	Provision y colocacion de cerradura	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	550.000
6	72101505-001	Provision y colocacion de cerradura para puertas de vidrio templado.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	391.000
7	72101505-001	Provision y colocacion de cerradura Multi-lock.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	770.000
8	72101505-001	Copia de llave tipo YALE.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	25.000
9	72101505-001	Copia de llave tipo doble paleta.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	47.000
10	72101505-001	Copia de llave tipo multipunto.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	110.000
11	72101505-001	Provision y colocacion de brazo hidraulico.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	550.000
12	72101505-001	Provision de manijon de bronce.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	220.000
13	72101505-001	Provisión e instalación de cerradura electromagnética para puertas	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	1.700.000
14	72101505-001	Apertura de cerradura	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	90.000
15	72101505-001	Confeccion de 2 (dos) unidades de copias de llaves de cerraduras sin cambio de combinacion.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	95.000
16	72101505-001	Confeccion de 2 (dos) unidades de copias de llaves de cerraduras con cambio de combinacion.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	120.000
17	72101505-001	Reparacion de cerraduras	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	17.000
18	72101505-001	Provision y colocacion de cerradura de muebles	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	168.000
19	72101505-001	Provision y colocacion de pasadores.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1	25.000
Total					5.305.250

12. Selección de la única oferta para su análisis.

Seguidamente, de conformidad al artículo 75° punto 2 del Decreto N° 2264/24 se selecciona la única oferta que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado.

La oferta evaluada es la siguiente **DANIEL F. PAZOS**. El Comité de Evaluación, procede a analizar en detalle los documentos formales presentados por el oferente para verificar su cumplimiento con otros requisitos del llamado, utilizando el mecanismo: **Cumple / No Cumple / N/C (no corresponde)**:

Econ. Oscar Portillo
 Director General Administrativo
 Honorable Cámara de Senadores

Abg. María Dolores Franco A.
 Directora Jurídica de la EGAF
 Honorable Cámara de Senadores

Lic. Rosa E. C. Ortano
 Directora General de Finanzas
 Honorable Cámara de Senadores

Lic. Miguel A. Aponte Burgos
 Director de Control Interno
 Dirección General de Administración y Finanzas
 Honorable Cámara de Senadores

Abg. Aníbal Brítez Aponte
 Rectora General Administrativa y Financiera

PODER LEGISLATIVO



Congreso Nacional

-----*-----

13. Análisis de Documentación formal:

Documentos formales	DANIEL F. PAZOS
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple (*)
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	N/C
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple (*)
Patente Comercial del Municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar.	Cumple
Documentos de Capacidad Financiera	
Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección formularios del presente Pliego	Cumple (*)
Documentos sobre Experiencia	
Copia de contratos o facturaciones y/o recepciones finales anteriores (2021, 2022 y 2023) que avalen la experiencia requerida.	Cumple (*)
Documentos sobre Capacidad Técnica	
Declaración jurada de contar con al menos 1 (uno) profesional técnico con especialidad en cerrajería, y que esté disponible para la atención del servicio. Presentar copia de cédula de identidad vigente.	Cumple (*)
Declaración jurada de contar con menos 1 (uno) motocicleta acompañada de copia de cédula verde.	Cumple (*)
Declaración jurada manifestando la ubicación precisa del local propio declarado con sus correspondientes herramientas y equipos para la prestación del servicio, a los efectos de verificación in situ por parte del comité de evaluación. El no cumplimiento de este requisito será causal de descalificación	Cumple (*)

(* - Documentos requeridos al oferente en fechas 07/11/2024 y 13/11/2024. El oferente remitió los documentos requeridos en tiempo y forma).

14. Cumplimiento de Especificaciones Técnicas:

Ítem	Cod. Catálogo	Descripción del Bien	Unidad	Daniel Francisco Pazos López	Características
1	72101505-001	Apertura de cerradura de puerta.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	Cumple	Procedencia: Nacional
2	72101505-001	Confeccion de 2 (dos) unidades de copias de llaves de cerraduras sin cambio de combinacion.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	Cumple	Procedencia: Nacional
3	72101505-001	Confeccion de 2 (dos) unidades de copias de llaves de cerraduras con cambio de combinacion.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	Cumple	Procedencia: Nacional
4	72101505-001	Reparacion de cerraduras	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	Cumple	Procedencia: Nacional
5	72101505-001	Provision y colocacion de cerradura	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	Cumple	Procedencia: Brasil
6	72101505-001	Provision y colocacion de cerradura para puertas de vidrio templado.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	Cumple	Procedencia: Brasil
7	72101505-001	Provision y colocacion de cerradura Mul-t-lock.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	Cumple	Procedencia: Italiana
8	72101505-001	Copia de llave tipo YALE.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	Cumple	Procedencia: Brasil
9	72101505-001	Copia de llave tipo doble paleta.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	Cumple	Procedencia: Argentina
10	72101505-001	Copia de llave tipo multipunto.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	Cumple	Procedencia: Brasil
11	72101505-001	Provision y colocacion de brazo hidraulico.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	Cumple	Procedencia: Brasil
12	72101505-001	Provision de manijon de bronce.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	Cumple	Procedencia: Argentina

[Signature]
Ing. Aníbal Brito Aponte
 Directora General Administrativa y Financiera

[Signature]
Econ. Oscar Portillo
 Director General Administrativo
 Honorable Cámara de Senadores

[Signature]
Abg. María Belén Urbano A.
 Directora Jurídica de la DGAF
 Honorable Cámara de Senadores

[Signature]
Lic. Rosa Esperanza Ordano
 Directora General de Asesoría
 Honorable Cámara de Senadores

[Signature]
Ing. Miguel A. Aponte Bargas
 Director de Control Interno
 Dirección General de Administración y Finanzas
 Honorable Cámara de Senadores

PODER LEGISLATIVO



Congreso Nacional

-----*-----

Ítem	Cod. Catálogo	Descripción del Bien	Unidad	Daniel Francisco Pazos López	Características
13	72101505-001	Provisión e instalación de cerradura electromagnética para puertas	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	Cumple	Procedencia: China
14	72101505-001	Apertura de cerradura	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	Cumple	Procedencia: Nacional
15	72101505-001	Confeccion de 2 (dos) unidades de copias de llaves de cerraduras sin cambio de combinacion.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	Cumple	Procedencia: Nacional
16	72101505-001	Confeccion de 2 (dos) unidades de copias de llaves de cerraduras con cambio de combinacion.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	Cumple	Procedencia: Nacional
17	72101505-001	Reparacion de cerraduras	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	Cumple	Procedencia: Nacional
18	72101505-001	Provision y colocacion de cerradura de muebles	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	Cumple	Procedencia: Brasil
19	72101505-001	Provision y colocacion de pasadores.	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	Cumple	Procedencia: China

15. Capacidad Técnica:

	DANIEL F. PAZOS
Declaración jurada de contar con al menos 1 (uno) profesional técnico con especialidad en cerrajería, y que esté disponible para la atención del servicio. Presentar copia de cédula de identidad vigente.	Cumple
Declaración jurada de contar con menos 1 (uno) motocicleta acompañada de copia de cédula verde.	Cumple
Declaración jurada manifestando la ubicación precisa del local propio declarado con sus correspondientes herramientas y equipos para la prestación del servicio, a los efectos de verificación in situ por parte del comité de evaluación. El no cumplimiento de este requisito será causal de descalificación	Cumple

16. Capacidad Financiera:

	DANIEL F. PAZOS
Resumen de Información Financiera conforme al Formulario de Información Financiera de la Sección formularios del presente Pliego	Cumple. El oferente ha presentado la planilla de información financiera, que se despliega más abajo. Y Cumple con los índices requeridos en el PBC

Oferente	DANIEL F. PAZOS				
Balance	2.021	2.022	2.023	Promedio	Parámetro
Ratio de Liquidez: Activo corriente/ Pasivo corriente	118	23	507	216	Debe ser >= 1
Endeudamiento: Pasivo total / Activo Total	0.0077	0.0404	0.0018	0.01609	Debe ser <=0,80
Rentabilidad: Utilidad después de impuestos o pérdidas respecto al capital	0.3685	0.4241	0.1331	0.30859	No debe ser negativo

17. Experiencia:

Descripción del Bien	Monto de facturas /contratos (2021, 2022 y 2023)	DANIEL F. PAZOS
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida de los últimos 3 años (2021, 2022 y 2023).	Gs. 188.000.000	Cumple

Econ. Oscar Portillo
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores

Abg. María Belén Hicano A.
Directora Jurídica de la CGAF
Honorable Cámara de Senadores

Lic. Rosa E. García Galano
Directora General de Asesoría
Honorable Cámara de Senadores

CPN. Miguel A. Aponte Burgos
Director de Control Interno
Dirección General de Administración y Finanzas
Honorable Cámara de Senadores

Abg. Angélica Brites Aponte
Directora General Administrativa y Financiera
Honorable Cámara de Senadores



Congreso Nacional

-----*-----


18. Cumplimiento de los requerimientos técnicos y legales establecidos para el llamado.

El Comité de Evaluación concluye que la oferta, analizada y evaluada, de la firma DANIEL FRANCISCO PAZOS LÓPEZ, tiene la capacidad financiera, técnica y experiencia y cumple con las condiciones legales y requerimientos técnicos establecidos en el llamado. Y la firma oferente está calificada para cumplir con el contrato.

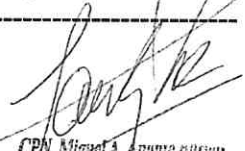
19. Recomendación del Comité de Evaluación.

De conformidad a lo establecido en el artículo 54 de la ley N° 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas que dice: **El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las ofertas y emitirá un informe que servirá como base para la adjudicación. En el informe se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, el análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharla. La calificación que realice el Comité de Evaluación se ajustará a la Ley y a los criterios establecidos en las bases de la contratación. Y habiéndose realizado la evaluación de la oferta utilizando los criterios y delineamientos definidos en el pliego de bases y condiciones del llamado, este Comité de Evaluación recomienda adjudicar la oferta de la firma DANIEL FRANCISCO PAZOS LÓPEZ, por un monto un monto mínimo de Gs. 20.500.000 (guaraníes veinte millones quinientos mil) y hasta un monto máximo de Gs. 41.000.000 (guaraníes cuarenta y un millones), incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieran, distribuidos de la siguiente forma: para el ejercicio 2024, hasta un monto de Gs. 1.000.000 (guaraníes un millón) y para el año 2025, hasta un monto de Gs. 40.000.000 (guaraníes cuarenta millones), salvo mejor parecer. Los fondos previstos corresponden al Presupuesto de Gastos de la Nación del año 2024. Los fondos previstos para el ejercicio 2025, se encuentran sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria que corresponde al ejercicio fiscal del año 2025. No habiendo nada más que agregar se da por terminado el acto siendo las ocho horas y treinta minutos del día 14 de noviembre de 2024.**


Econ. Oscar Portillo
Director General Administrativo
Honorable Cámara de Senadores


Abg. María Bolán Elcano A.
Directora Jurídica de la DGA
Honorable Cámara de Senadores


Lic. Rosa Estrella Ordano
Directora General de Asesoría Jurídica
Honorable Cámara de Senadores


CPN. Miguel A. Aponte Burgos
Director de Control Interno
Dirección General de Administración y Finanzas
Honorable Cámara de Senadores


Abg. Ana Cecilia Pérez Aponte
Directora General Administrativa y Financiera
Honorable Cámara de Senadores